



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 2025 REGISTRO CIVIL

NOMBRE		TRÁMITE	☒	SERVICIO	☐			
INSCRIPCION DE ACTAS DE ADOPCION.								
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula: RC-008						
EL ADOPTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE HIJO CONSANGUINEO.								
FUNDAMENTO LEGAL	ART. 3.23 Y 3.24 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES.							
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE					
SE REALIZA EN LÍNEA	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
- SOLICITUD DE REGISTRO	SI		ART. 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO					
- COMPARECENCIA DE LOS ADOPTANTES Y ADOPTADO	SI	1						
- EL OFICIO ORIGINAL DE REMISION DEL JUZGADO	SI	2						
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA	SI	1						
- COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO DE LOS ADOPTANTES	SI	1						
- IDENTIFICACION VIGENTE DE LOS ADOPTANTES (INE)								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA							
COSTO	EXENCO NADA MAS \$147.00 DE LA ANOTACION MARGINAL.		FUNDAMENTO JURÍDICO TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☒	TARJETA DE DÉBITO	☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	☐
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.							
AFIRMACIÓN DE LA AFIRMATIVA	NO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL ORO
Tradición que brilla,
resplandor que perdura



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	1250036.				registrocivilelora@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON UN PODER NOTARIAL Y LLEVANDO LA SENTENCIA JUDICIAL DE ADOPCION SE PUEDE LEVANTAR RL ACTA?				
RESPUESTA:	NO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿MIS HERMANOS PUEDEN SER TESTIGOS?				
RESPUESTA:	YA NO SE NECESITAN TESTIGOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUALQUIER REGISTRO CIVIL PUEDO PRESENTARME CON LA SENTENCIA DE ADOPCION Y LEVANTAN EL ACTA?				
RESPUESTA:	NO, ES NECESARIO IR A DONDE ESTE REGISTRADO EL ADOPTADO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 DE 06 / 2025
C. JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	

